

A TENER EN CUENTA

en el sector de la madera, muebles y otros elementos de carpintería.

- ✓ Sujetar la carga de manera adecuada sirviéndose de los dispositivos apropiados de forma que quede bien tensada.
- ✓ Si el vehículo lleva mucha carga, aumentar la distancia de seguridad ya que puede verse afectada la capacidad de frenada.
- ✓ Revisar la posición y el estado de los retrovisores laterales porque la carga quita visibilidad en la parte posterior del vehículo al inutilizar el espejo retrovisor central.
- ✓ La propia carga transportada hace que la inercia en las curvas también sea mayor, por lo que se debe disminuir la velocidad de entrada en éstas.
- ✓ En el caso de los materiales como listones o troncos se han de extremar estas precauciones puesto que, en caso de frenado brusco o choque, la carga puede convertirse en un riesgo añadido al salir lanzada hacia el conductor y el resto de los usuarios de la vía.
- ✓ Tener un mayor peso en el eje trasero supone que la altura del vehículo al suelo disminuye, lo que deber tenerse en cuenta al circular por caminos de firme irregular, como en el caso del transporte forestal.
- ✓ También podría verse afectada la altura de los faros, por lo que, cuando se usen las luces y una vez cargado el vehículo debe regularse de nuevo su altura para adaptarla a esta nueva situación.

“La prevención de la accidentalidad vial laboral no es una cuestión que atañe solo a un determinado tipo de empresa, no está relacionada con el sector o la actividad, ni tampoco con el tamaño de la misma.”



V PLAN DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2017-2020

“El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo colabora en esta publicación en el marco del V Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2017-2020 y no se hace responsable de los contenidos de la misma ni las valoraciones e interpretaciones de sus autores. La obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión”.

Depósito Legal: M-27250-2019



SEGURIDAD VIAL en la industria de la madera y el mueble



LA SEGURIDAD VIAL EN EL SECTOR DEL MUEBLE Y LA MADERA

La Seguridad Vial debe entenderse como un elemento más dentro de la gestión preventiva de todas las empresas, independientemente de que su actividad implique el uso de vehículos.

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales dispone en su artículo 14 que “el empresario deberá garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo”, en consecuencia, los riesgos de seguridad vial a los que los trabajadores pueden estar expuestos en los desplazamientos a su lugar de trabajo o en el desempeño de su actividad profesional, deben valorarse, evaluarse y, como cualquier otro riesgo, controlarse con medidas de prevención.

En este escenario, las empresas deben iniciar una aproximación a la seguridad vial laboral con pequeñas acciones de concienciación y sensibilización que desarrollen nuevas actitudes y hábitos de conducta y, en consecuencia, vayan generando una cultura preventiva de seguridad.

CONCEPTOS BÁSICOS

ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO.

Aquel que sufre un trabajador siempre que intervenga un vehículo en circulación durante su jornada de trabajo o en los trayectos ida y vuelta de su domicilio al trabajo. Dentro de esta definición encontramos casos diferenciados.



ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO “IN ITÍNERE”.

En el trayecto entre el domicilio del trabajador y su puesto de trabajo, siempre y cuando ocurran en el camino de ida o vuelta, por el camino habitual y sin que realice ningún tipo de interrupción en el itinerario.

ACCIDENTES DE TRÁFICO EN JORNADA LABORAL.

Durante la jornada laboral por motivos de trabajo, distinguiendo entre los accidentes de los trabajadores que usan el vehículo como medio para realizar su tarea (transportistas), y los accidentes “in misión” que son los que se producen durante el desplazamiento del trabajador a un lugar diferente del habitual para hacer algún trabajo.

FACTORES QUE INTERVIENEN EN UN ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO

Los elementos generales en todo accidente de tráfico son el vehículo, la vía y su entorno ambiental, y el propio conductor. En cada caso concreto uno de ellos tendrá un peso diferencial. El factor humano interviene en un porcentaje de entre el 70 y el 90 % de las ocasiones, seguido de factor ambiental y de la vía que lo hace entre el 10 y el 35%, y finalmente entre el 4 y el 13% de los accidentes tienen sus causas en el estado mecánico del vehículo.

CONSEJOS DE SEGURIDAD VIAL EN FUNCION DE LOS FACTORES

FACTOR HUMANO

- Evitar distracciones con elementos ajenos a la conducción especialmente la manipulación de dispositivos móviles y Gps*
- Extremar la precaución en los últimos kilómetros de la jornada.
- Realizar y respetar los descansos establecidos por la empresa para evitar la fatiga, hacer estiramientos e hidratarse.
- Adoptar la postura adecuada al volante.
- No tomar alcohol ni otros estimulantes.
- Atender las contraindicaciones de los fármacos de cara a la conducción.
- Las normas de circulación no sólo deben conocerse, deben cumplirse.

**Usar el móvil para mandar mensajes implica distracción visual, cognitiva al pensar en lo que se está escribiendo, y manual al teclear. Estas acciones multiplican exponencialmente las probabilidades de sufrir un accidente de tráfico. El uso de manos libres aumenta el riesgo, tras tres minutos de conversación con el móvil, el conductor no percibe el 40% de las señales, su velocidad media baja un 12%, el ritmo cardíaco se acelera de forma brusca y se tarda más en reaccionar.*

- Someterse a los controles de salud periódicos de la empresa. En ellos se registran los cambios en sus condiciones psicofísicas y se valora la posible pérdida de destreza al conducir.

FACTOR VEHÍCULO

- Mantener en perfecto estado los elementos de seguridad del vehículo:
 - **Seguridad activa.** Neumáticos, frenos, control de estabilidad, luces, limpiaparabrisas, triángulo y chaleco reflectante.
 - **Seguridad pasiva.** Cinturón de seguridad, reposacabezas, airbag, carrocería.

FACTOR VÍA Y SU ENTORNO

- Elegir la ruta intentando circular por autovía o autopista como carreteras más seguras. Las salidas de vía y los choques frontales se producen mayoritariamente en las carreteras convencionales de calzada única.
- Planificar la ruta en función de las condiciones climatológicas. Ante posibles situaciones adversas conviene llevar el depósito de combustible lleno, el teléfono móvil cargado, algo de alimento, agua y ropa de abrigo.
- No bajar la guardia en los trayectos frecuentes, el exceso de confianza es la causa de muchos accidentes.



FACTOR ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS EN LA EMPRESA.

- Implementar o mejorar los sistemas de gestión de desplazamientos dentro de la empresa que permitan diseñar rutas de viaje más seguras.
- Renovar y mantener en óptimas condiciones la flota de vehículos propios, realizando las revisiones reglamentarias.
- Incluir criterios de seguridad al adquirir vehículos, dando preferencia a aquellos que presenten mejores medidas y sistemas eficientes.
- Estudiar alternativas para reducir los desplazamientos.
- Orientar la vigilancia de la salud tanto la colectiva como la individual a evaluar las aptitudes necesarias para una conducción segura.
- Incluir la prevención en seguridad vial en los planes de formación.

LOS PLANES DE MOVILIDAD

La elaboración de un plan de movilidad puede mejorar la siniestralidad laboral de las empresas, además de obtener beneficios de orden económico y de responsabilidad social corporativa.

Para la empresa

- Mejora de la imagen ante clientes y proveedores.
- Bajada del absentismo y mejora de la puntualidad.
- Ahorro de costes por la disminución de accidentes “in itítere”.

Para los trabajadores

- Ahorro económico al reducir el uso del vehículo propio.
- Reducción de la posibilidad de sufrir un accidente.
- Menor estrés al no estar tanto tiempo al volante.
- En las grandes ciudades, ahorro significativo del tiempo.
- Mejora de la calidad de vida, más conciliación de la vida familiar y laboral.
- Fomento de hábitos de vida saludable.

Para la sociedad

- Disminución de la congestión viaria y mayor atractivo de las ciudades como centros de negocios, servicios, comercio y turismo.
- Ahorro de inversiones en infraestructuras viarias que pueden revertir en la mejora de otros servicios públicos.
- Ahorro energético y reducción de emisiones de CO2 y otros gases contaminantes.
- Reducción de la siniestralidad del tráfico relacionada con el trabajo.